



## **BANDO INFORMATIVO**

Siguiendo las recomendaciones de la OMS, del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía para contener la expansión de la pandemia del CORONAVIRUS (covid-19) y al objeto de prevenir posibles contagios principalmente derivados del contacto físico centrados en las actividades de concurrencia pública y sociales.

Visto la publicación de la Orden de 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de Salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Se van a adoptar las siguientes medidas preventivas complementarias de las ya anunciadas, en principio desde el día 13 hasta el día 30 de marzo, prorrogables en función de las decisiones que se vayan adoptando por parte de la Administración General del Estado y Autonómica:

1º Pedir a la población prudencia y tranquilidad en la situación de alerta sanitaria y cumplir con las medidas adoptadas y recomendaciones hechas y limitar las relaciones sociales o en grupo. Hacerse eco de las recomendaciones y directrices de las autoridades sanitarias o competentes en la materia. Asimismo, no hacerse noticia de los bulos o noticias falsas que puedan circular por las redes sociales o del boca a boca e informarse a través de fuentes de información oficiales.

2º Utilizar los teléfonos de información por coronavirus 955 545 060 y si tiene síntomas o ha estado en contacto con personas en coronavirus al teléfono 900 400 061.

3º Quedan suspendidas todas las actividades y eventos a todos los niveles de carácter municipal, entre los que se encuentra la presentación del cartel de Semana Santa.

4º Se procede al cierre de los centros municipales: Centro de Participación Activa (Hogar del Jubilado). Centro de Adultos. Centro Guadalinfo. Biblioteca Municipal. Polideportivo Municipal.

5º Se restringe el horario de atención al público en las oficinas municipales que pasa a ser de 8,00h., hasta las 11,00h.

6º Se recomienda el uso del correo electrónico siguiente: [ayuntamiento@villanuevadelareina.com](mailto:ayuntamiento@villanuevadelareina.com), las consultas por vía telefónica a los teléfonos 953537110 953537086 y el uso de la vía telemática para la entrega de solicitudes y petición de certificados en la página web <https://www.vreina.com> en la sede electrónica o en la siguiente dirección web: <https://pst.villanuevadelareina.es/opencms/opencms/sede>

7º El centro Guadalinfo permanecerá cerrado al público, si bien se podrán solicitar por teléfono 953548223 o por vía telemática, email: [guadalinfo.villanuevadelareina@guadalinfo.es](mailto:guadalinfo.villanuevadelareina@guadalinfo.es), determinados servicios como la expedición del certificado digital.

8º El centro de Educación Infantil Primer Ciclo (Guardería) permanecerá sin actividad docente, si bien se podrán hacer consultas para la tramitación de la solicitud de reserva de matrícula para el nuevo curso al teléfono 953548479, se recomienda la tramitación telemática a través de la siguiente dirección web: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes> .